EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DE PUERTO TEJADA-CAUCA

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del señor Nelson Alfonso Barona Vallecilla, identificada con cédula de ciudadanía No. 76.045.557 de puerto Tejada, Cauca; acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA, Y EL APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROCESOS.*

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
	AÑOS	MESES	DIAS
INDEPENDIENTE	1	3	
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	1	11	
SERVIDOR PÚBLICO		8	
TOTAL EXPERIENCIA	3	10	
INCIDENCIA PRINCIPAL: Abogado			

La presente constancia se expide en Puerto Tejada-Cauca, en el mes de Agosto del año dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ CIFUENTES
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

Proyecto: Clara Inés Lasso - Contratista
Reviso y aprobó: Juan Ramon Jimenez Cifuentes - Secretario de Gobierno y Participacion Ciudadana